

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
DE PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA COLONIA****INSCRIPCIONES:** Desde el día 29/03/23 al 11/04/23**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
14E (Est. Práctica Profes Gestión Pública)	a) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: -Licenciado en Administración, o -Técnico en Administración, o -Técnico Universitario en Administración, o -Contador Público (Plan 1980 o 1990), o -Licenciado en Administración - Contador. b) Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto 1 (uno). c) Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) - Reformulación 2015 en:	COLONIA

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	Administración. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral a fin, mínima de tres (3) años. d) Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas.	
14B (Contabilidad y Liquidación Sueldo)	a) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: -Contador Público, o -Licenciado en Administración - Contador (Plan 1980). b) Egresado de Universidades con carrera reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). c) Acreditar Experiencia Laboral	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	mínima de un año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.	
14C (Metodología Aplicada)	a) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: -Licenciado en Administración, o -Técnico Universitario en Administración, o -Contador Público - (Plan 1980 o 1990), o -Licenciado en Administración - Contador. b) Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación de Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1).	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	c) Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) - Reformulación 2015 en: -Administración, o -Gestión Humana. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínima de tres (3) años. d) Acreditar Experiencia Laboral en: -Mínima de un (1) año, como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión, o -Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. Requisito excluyente: Acreditar haber trabajado en Proyectos de Mejora de Gestión en el ámbito Público o Privada.	
--	---	--